Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CUIDADOS EN QUIROFANO

Febrero 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CUIDADOS EN QUIROFANO
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0100
Nivel de cualificación profesional:	4

Objetivo general

Utilizar las técnicas, herramientas y destrezas enfermeras adecuadas y actualizadas para garantizar la calidad del acto quirúrgico y mejorar el trabajo en equipo, disminuyendo la iatrogenia, mediante la aplicación de los protocolos para prevenir complicaciones y optimizando los recursos sanitarios y la calidad del sistema.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	INTRODUCCION AL QUIROFANO. SUS TIPOS	10 horas
Módulo 2	PREPARACION DEL QUIROFANO: SUTURAS, ASEPSIA Y PREVENCION DEL RIESGO DE INFECCION EN EL QUIROFANO	10 horas
Módulo 3	ATENCION AL PACIENTE: PREPARACION DEL PACIENTE QUIRURGICO	20 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	40 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	La titulación debe pertenecer a la rama de sanidad. La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente a otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de sanidad. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente a otros títulos equivalentes preferiblemente a la rama de sanidad.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente, o estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: - Máster del Profesorado - Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía) - CAP - Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente - Acreditación docente para teleformación: formador/a on-line o equivalente.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS
- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: INTRODUCCION AL QUIROFANO. SUS TIPOS

OBJETIVO

Organizar y ejecutar los cuidados enfermeros de calidad en un Área Quirúrgica, teniendo en cuenta las instalaciones, áreas funcionales, equipos quirúrgicos, tipo de quirófano y la normativa legal aplicable.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

• Conocimiento de la Organización Funcional y Asistencial de quirófano
-Identificación de la función enfermera y auxiliar de enfermería en el quirófano.
- Conocimiento de la organización asistencial y división del trabajo en el quirófano: los distintos actores del quirófano.
- Distinción de las distintas zonas en la arquitectura del área quirúrgica.
o Identificación de las aéreas no restringidas.
o Conocimiento de las áreas restringidas y semirestringidas.
• Distinción de quirófanos y normas que los regulan.
- Conocimiento de los tipos, características y objetivo principal del área quirúrgica.
- Distinción de las Particularidades que nos podemos encontrar
o Identificación de las Normativas generales que regulan las actividades en los quirófanos: derechos y deberes del paciente, obligaciones legales, Normas y procedimientos de enfermería, Información sanitaria, Consentimiento informado y principios éticos
- Conocimiento en la Preparación del quirófano.
o Identificación del montaje básico de la sala quirúrgica.
o Determinación del material fungible básico para la cirugía.
o Descripción del material de sondaje vesical y análisis de las situaciones donde procede su uso.
- Conocimiento sobre la Manipulación y gestión de residuos sanitarios:
o Definición y clasificación de residuos sanitarios
o Conocimiento de la segregación, almacenamiento y eliminación
o Conocimiento del procedimiento de recuento de gasas y material diverso.
o Aplicación de la recogida de piezas anatómicas
- Identificación de las distintas funciones de enfermería en el quirófano
o Conocimiento de las Funciones de la enfermera circulante, instrumentista, anestesista.

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Importancia del trabajo en equipo de los distintos profesionales que trabajan en un quirófano, en la prestación de unos cuidados óptimos al paciente quirúrgico.
• Concienciación de los distintos profesionales en la correcta clasificación, segregación, almacenamiento y eliminación de los residuos sanitarios, para contribuir a la mejora ambiental.

- Implicación de los distintos profesionales de enfermería en los cuidados al paciente quirúrgico, relacionados con la comunicación.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:	PREPARACION DEL QUIROFANO: SUTURAS, ASEPSIA Y PREVENCION DEL RIESGO DE INFECCION EN EL QUIROFANO

OBJETIVO

Aplicar cuidados de enfermería de calidad durante todas las fases de la cirugía para reducir la incidencia de infecciones y, mejorar el proceso de la anestesia y de las suturas, usando los Protocolos y Guías de Práctica Clínica más actuales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento por parte de enfermería de las suturas más frecuentes usadas en los quirófanos.
- Identificación de cada uno de los tipos de suturas y agujas quirúrgicas:
- Conocimiento por parte de enfermería de las suturas más frecuentes usadas en los quirófanos.
- Identificación de cada uno de los tipos de suturas y agujas quirúrgicas:

Desarrollo de las características de cada tipo de hilos de suturas y de agujas quirúrgicas.

- Uso de programas y protocolos en la retirada de las suturas quirúrgicas.
- Aplicación del control de infección
- Conocimiento de los principios generales: limpieza, desinfección, asepsia, antisepsia, esterilización.
- Principios de la técnica aséptica y aplicación:

Aplicación de las normas generales de la técnica aséptica.
Conocimiento de la higiene y atuendo del personal de quirófano.
Identificación de la circulación en el área quirúrgica

- Utilización correcta de la Limpieza del material quirúrgico:

Identificación del tipo de limpieza a realizar en el material quirúrgico.
Uso del tratamiento por ultrasonidos e inspección para verificar el buen desarrollo de la limpieza del material quirúrgico

- Determinación de los controles de esterilización o indicadores:

Utilización de los distintos controles de esterilización, administrativos, mecánicos, químicos y biológicos.
Desarrollo de la esterilización como método para prevenir las infecciones en los quirófanos.
Uso de los agentes esterilizantes más empleados.

- Distinción entre los riesgos no asociados al proceso de esterilización:

Identificación de los riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos en los equipos de profesionales del quirófano.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Importancia del trabajo en equipo de todos los profesionales que tratan al paciente quirúrgico, para un correcto control de la infección y la mejora de la

Calidad del Proceso.

- Ser capaz de resolver problemas e imprevistos que pueden aparecer en un quirófano y que están incluidos en las competencias enfermeras.
- Tomar conciencia de la importancia del correcto uso de las suturas y agujas en el proceso quirúrgico para asegurar la calidad quirúrgica.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	ATENCION AL PACIENTE: PREPARACION DEL PACIENTE QUIRURGICO

OBJETIVO

Planificar y ejecutar los cuidados de enfermeros en el paciente quirúrgico durante todo el proceso: preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio, preparando física y emocional al paciente y su familia, mediante la correcta utilización de los materiales quirúrgicos y coordinándose con el resto del equipo, en función de las responsabilidades de cada miembro.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Uso de programas de cuidados enfermeros preoperatorios en el área quirúrgica:
  - Conocimiento sobre la Preparación del paciente para la intervención quirúrgica.
  - Identificación de la visita de enfermería en el preoperatorio.
  - Desarrollo de la valoración enfermara del riesgo preoperatorio.
- Aplicación de los cuidados enfermeros dentro del quirófano
  - Colocación del paciente y preparativos para la colocación.
  - Identificación de las medidas de seguridad dentro del quirófano.

Conocimiento del papel del personal de enfermería durante la inducción a la anestesia

Determinación de la preparación urinaria y posiciones correctas quirúrgicas en el paciente.

- Distinción de complicaciones potenciales o reales en el paciente quirúrgico:
  - Identificación de las complicaciones potenciales en el transoperatorio:

Aplicación anestesia como fuente de posibles complicaciones.

- Aplicación de Cuidados post operatorios por parte de enfermería:
  - Identificación de cuidados inmediatos o despertar de la anestesia.
  - Conocimiento de los cuidados enfermeros en postoperatorio mediato o tardío
- Uso de la Comunicación y psicología enfermera relacionada con el paciente:
  - Aplicación de la comunicación al paciente y familiares.
  - Determinación de las necesidades del paciente, respuestas psicológicas, aceptación de la intervención.

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Ser consciente de la importancia de los cuidados enfermeros en el proceso quirúrgico dentro del equipo de trabajo.
• Valorar la planificación correcta de cada una de las actividades enfermeras realizada en un quirófano.
• Conocer y apreciar la implicación de todo el equipo quirúrgico en ofertar unos cuidados de calidad.
• Identificación precoz de las posibles respuestas psicológicas del paciente

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con el fin de potenciar la asimilación de conceptos que podrían llegar a ser más prácticos, se incluyen recursos didácticos como imágenes, esquemas y audios.
Por otro lado, se plantean dos casos prácticos donde los alumnos y alumnas deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.